



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
GRUPO TALENTO HUMANO DEGUA

CODIT-GUTAH - 13.0

Riohacha, 04 de octubre de 2025

Señor (a)
Anonimo

Asunto: Respuesta ticket No. No.759524-20250915

Reciba un cordial saludo de parte del comando del departamento de Policía Guajira, es de anotar que su queja fue tomada con relevancia, en atención al ticket No. No.759524-20250915, de fecha 15 de septiembre del presente año, donde una vez evaluada su inconformismo descrito en la presente queja, se ordena por parte del comité de recepción de quejas e informes, realizar una visita e intervención a la unidad Policial de Albania por parte del Grupo Interdisciplinario del Comando de Departamento, donde se realizó intervención por parte de la responsable de Apoyo Psicosocial de la unidad, el señor Capellán y el señor Suboficial de Comando así:

El día 01 de octubre del 2025, se realizó una intervención donde se escuchó a las Auxiliares de Policía en proceso de formación y a las Auxiliares de Policía que se encuentran prestando el servicio en la estación de Policía Albania, donde se llegó a la conclusión así:

1. Las auxiliares de Policía que se encuentran prestando el servicio militar, no tiene permitido el acceso a elementos distractores del servicio como celulares, audífonos y demás elementos tecnológicos, que puedan colocar en riesgo, o vulnerar la seguridad de las instalaciones Policiales,

2 debido a que en ocasiones enviaban la ubicación de su puesto de facción para entrega de pedido a domiciliarios, los cuales se desconocen que tratamiento le podrían dar a la ubicación que eran enviadas por las auxiliares para recibir pedidos de domicilios, teniendo en cuenta la modalidad de ataques con dispositivos dron, donde son cargados con elementos explosivos, con el fin de generar daño al personal Policial e infraestructuras Policiales.

Es de anotar, que una vez que los uniformados profesionales y personal de auxiliares, una vez salen a servicio, se les imparte la consigna de no utilizar medios tecnológicos distractores del servicio, que puedan colocar en riesgo su integridad y la de terceras personas, con el motivo de salvaguardar la integridad.

Se le agradece la confianza depositada para la mejora del servicio de policía, estaremos atentos a cualquier requerimiento que sea en pro de la seguridad ciudadana.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

calle 15 carrera 7 esquina
Teléfono: 3213944244
degua.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA